

Como consecuencia de la fusión se modifica la denominación social de la sociedad absorbente. En consecuencia, el artículo 1 de los Estatutos sociales de la sociedad absorbente quedará redactado de la siguiente forma:

«Art. 1. Denominación y domicilio:

La Sociedad se denominará DBW Ibérica Industria Automoción, Sociedad Anónima, y se registrará por los presentes Estatutos y, en lo que no conste en éstos no se hallare previsto, por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales que se sean de aplicación.

Como el capital de la Sociedad absorbida pertenece en su integridad a la absorbente, no ha lugar a establecer relación de canje ni procedimiento de canje. Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán efectuadas contablemente por cuenta de la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2003. No se reconoce a sujeto alguno derechos especiales. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores, de todas las Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murga (Álava), 20 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente. D. Gerhard Bürger.—32.254.

2.ª 1-7-2003

EDIFIN, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 26 de junio de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose también por unanimidad el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	594.843,76
Caja	224,96
Bancos	20.975,47
Total Activo	616.044,19
Pasivo:	
Capital social	66.111,33
Reservas	49.243,68
Cuenta Corriente socios y administradores	500.689,18
Total Pasivo	616.044,19

Barcelona, 26 de junio de 2003.—El liquidador Único, D.ª Josefa Solanellas Solanellas.—32.860.

EFANSA SISTEMAS DE CONTROL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por error en la publicación de fecha 24 de Junio de 2003, páginas 16356 y 16357 se hace referencia a la convocatoria de Junta General de la sociedad «Athel Efansa, Sociedad Anónima» cuando la denominación de la sociedad, después del cambio, es «Efansa Sistemas de Control, Sociedad Anónima».

Alcobendas (Madrid), 30 de junio de 2003.—El Consejero Delegado, Félix de la Fuente Moyá.—33.204.

ENERGÍA RIVEIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria de accionistas de «Energía Riveira, Sociedad Anónima», en su reunión del pasado día 31 de mayo de 2003, aprobó por unanimidad modificar el objeto social de la entidad, con la consecuente modificación del artículo número dos de los Estatutos Sociales que, de ahora en adelante, queda redactado como sigue:

Artículo 2.º—Objeto Social:

«Constituye el objeto de la Sociedad la financiación, tramitación, construcción, explotación, mantenimiento, ampliación y tratamiento en el más amplio sentido, de plantas de cogeneración de energía eléctrica.

Igualmente constituye el objeto de la sociedad la adquisición, comercialización, compra, venta, alquiler, almacenamiento, producción, reparación y mantenimiento de instrumentos, útiles, herramientas, ropa de trabajo, efectos navales, carnada, envases para el almacenamiento de pescado, hielo, redes y cualquier material relacionado con la actividad de la pesca.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.»

Lo que se pone en conocimiento de los Señores Socios a los efectos del derecho de separación que les asiste, previstos en el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ribeira, 21 de junio de 2003.—Manuel Pérez Paz, el Secretario del Consejo de Administración.—32.856.

ESTACIÓN DE SERVICIO EL VISO, S. A.

La Administración mancomunada de esta Sociedad, por petición de Doña Marta Fontana Bertran, procede a convocar Junta General Extraordinaria de accionistas.

La Junta General Extraordinaria, a la que se os convoca, se celebrará a las diecisiete horas, (5 de la tarde), el día 16 de Julio, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 17 del mismo mes, en segunda convocatoria, en las salas de Lexington en la calle de Orense número 85, de Madrid, con el consiguiente

Orden del día

Primero.—Exposición del nuevo contrato de abanderamiento suscrito, fecha de suscripción, duración, condiciones y pactos del contrato, y señalamiento de las restantes ofertas de contrato de abanderamiento recibidas, justificación de los motivos de la elección del contrato de abanderamiento suscrito, de, entre las posibles ofertas existentes.

Segundo.—Exposición de las obras en curso o finalizadas en la estación de servicio, con detalle de los presupuestos, elección de contratista entre los licitados, plazos de entrega y formas de pago.

Exposición y acreditación de las inversiones realizadas o en curso, previsiones de gastos e ingresos de los primeros cinco años de la actividad, así como estudio del «Pay-Out» o retorno de la inversión realizada; todo ello en relación con los negocios de Tienda, Lavado de Vehículos y Restaurante, así como contratos suscritos en relación con dichas actividades.

Alternativas para la financiación de estas obras y motivos por los que se eligió la adoptada Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el presente orden del día.

Con el fin de evitar las molestias, que nos aparten innecesariamente de nuestras obligaciones, os roga-

mos vuestra asistencia, en el día señalado como segunda convocatoria, diecisiete de julio de 2003 a las diecisiete horas (5 de la tarde) en el domicilio sito en la calle de Orense número 85 edificio Lexington, de Madrid.

Madrid, 27 de junio de 2003.—Los Administradores mancomunados. Teresa Humet Muxi, Alberto Prieto Tarragó.—33.187.

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Pago de Dividendo Activo

La Junta general ordinaria de Europistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima, celebrada el 28 de Abril de 2003, adoptó, entre otros acuerdos, el de distribuir un dividendo a los accionistas de la Sociedad con cargo a los resultados del ejercicio 2002, según el siguiente detalle:

Acciones con derecho: La totalidad de acciones de la Sociedad.

Fecha de pago: El día 15 de Julio de 2003.

Accionistas con derecho: Todos quienes sean accionistas de Europistas al cierre de la sesión bursátil del día 14 de Julio de 2003.

Importe bruto: 0,12 Euros por acción.

Retención Fiscal: 0,018 Euros por acción Importe Neto: 0,102 Euros por acción.

El pago se hará efectivo a través de las Entidades participantes en Iberclear. Dichas Entidades acreditarán su derecho ante la Entidad Emisora, que actúa como pagadora, mediante la presentación del certificado de posición expedido por Iberclear, en el domicilio de Europistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima, calle Príncipe de Vergara 132, 10.ª de Madrid (Fax 915158751) indicando claramente, cada depositaria, el número de cuenta del Banco de España donde les será abonado el importe correspondiente a las acciones que hubieren acreditado.

Madrid, 20 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José Luis González Carazo.—32.354.

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

*Reducción de Capital
Acuerdos previos*

La Junta general ordinaria de Europistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima, celebrada el 28 de Abril de 2003 adoptó el acuerdo de reducir el Capital social dos veces, durante el presente año 2003, con devolución parcial de aportaciones a los accionistas. La primera de ellas se efectuará el próximo día 15 de Julio de 2003, mediante la reducción del nominal de la acción en 0,41 Euros brutos por acción, con devolución de igual cantidad a los Señores Accionistas.

Acciones con derecho: La totalidad de acciones de la Sociedad.

Fecha de pago: El próximo día 15 de Julio de 2003.

Accionistas con derecho: Todos quienes sean accionistas de Europistas al cierre de la sesión bursátil del día 14 de Julio de 2003.

Importe: 0,41 Euros brutos por acción.

Retención fiscal: 0,0041 Euros.

Importe Neto: 0,4059 Euros.

Forma de pago: El pago se hará efectivo a través de las Entidades participantes en Iberclear. Dichas Entidades acreditarán su derecho ante la Entidad Emisora, que actúa como pagadora, mediante la presentación del certificado de posición expedido por Iberclear en el domicilio de Europistas Concesionaria Española Sociedad Anónima, calle Príncipe de Vergara 132, 10.ª de Madrid (Fax 915.158.751) indicando claramente cada depositaria el número de cuenta del Banco de España

donde les será abonado el importe correspondiente a las acciones que hubieren acreditado.

Madrid, 20 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José Luis González Carazo.—32.353.

**EUROSIGMA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)
MEGAPIPO, SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de Fusión

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedad Anónimas se hace público:

Que la Junta Universal de Accionistas de la Sociedad Eurosigma, Sociedad Anónima, a su vez accionista único de Megapipo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, acordó el día 25 de junio de 2003 su fusión, mediante la absorción de Megapipo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por parte de Eurosigma, Sociedad Anónima de acuerdo con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 18 de junio de 2003.

Asimismo se hace constar expresamente:

En cumplimiento del Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los correspondientes balances de fusión.

En cumplimiento del Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a oponerse a la misma durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión en los términos previstos en el Artículo 166 de la Ley.

Madrid, 26 de junio de 2003.—El Administrador Único de Eurosigma, Sociedad Anónima y de Megapipo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Margarita González García.—32.852.

1.^a 1-7-2003

**FAMOSA, FÁBRICA DE MOTORES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal
(Sociedad escindida)**

**FAMOSA, FÁBRICA DE MOTORES,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
MOTORES CAMPEÓN,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedades beneficiarias)**

Se hace público que la Junta General de Famosa, Fabrica de Motores, S.A. (Sociedad Unipersonal) (Escindida), celebrada el día 26 de junio de 2003, acordó por unanimidad, la escisión total de Famosa, Fabrica de Motores, S.A. (Sociedad Unipersonal) consistente en la división de su patrimonio en dos partes para su traspaso a dos sociedades de nueva creación, una que sucede en la denominación social a la escindida, y otra con la denominación de Motores Campeón, S.L. (Sociedad Unipersonal).

Las Sociedades beneficiarias suceden universalmente a la escindida, según el Proyecto de Escisión aprobado por el Órgano de Administración de la Sociedad, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 23 de junio de 2003.

Se hace constar el derecho de los acreedores y de los socios a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión y el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión,

en el plazo de un mes desde el último anuncio, según art. 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de junio de 2003.—El Administrador. Barcelonesa de Explotación, S.A. (Juan Plana Sanz).—32.937. 2.^a 1-7-2003

FERRÁN, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de Ferrán Sociedad Anónima, reunido en su sesión de 16 de junio de 2003, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 30 de julio a las diecisiete horas, en primera convocatoria y para el día 31 de julio a las diecisiete en segunda, en el domicilio social sito en Teruel, calle nueva 2 y 4.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), así como resolver sobre la aplicación del resultado de la compañía, todo ello correspondiente al ejercicio 2002/2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores de la sociedad durante el ejercicio 2002/2003.

Tercero.—Estudio, por parte de la Junta, de la situación actual de las acciones cuya titularidad correspondía a socios fallecidos.

Cuarto.—Autorización de adquisición por parte de FSA de las 132 acciones de D.^a M.^a Luisa Rodríguez Escudero.

Quinto.—Cumplimiento de las prescripciones estatutarias sobre transmisión de acciones mortis causa.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en la Ley de S.A., a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Teruel, 18 de junio de 2003.—D. Eugenio Ferrán Pérez-Portabella, Consejero-Secretario del Consejo de Administración.—32.385.

**FERRETERÍA Y MATERIALES
ÁLVAREZ, S. A.**

Se convoca Junta Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio de la Sociedad plaza Angela Muñoz, 6 de Arévalo (Ávila) el día 25 de julio de 2003, a las 21:00 horas, y en segunda el día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos en cuanto a órganos de la sociedad, administradores y Junta de Socios.

Segundo.—Nombramiento de administradores.

Tercero.—Nombramiento de auditor de la sociedad para que proceda a auditar las cuentas del ejercicio 2003 y revisión de los ejercicios sociales de los años 2001 y 2002.

Cuarto.—Adopción de acuerdos en orden a obligaciones de la sociedad sin cumplir con terceros.

Quinto.—Examen de la gestión de los administradores salientes y de la situación de los libros oficiales a su cargo.

Sexto.—Deliberación y acuerdos en su caso para escisión de la sociedad o enajenación de rama de actividad de la misma.

Dada la trascendencia de los acuerdos a adoptar se solicita a todos los socios su asistencia.

Arévalo, 30 de junio de 2003.—Fdo: J. Antonio Álvarez Rueda, administrador mancomunado.—33.203.

FILM&TAPE DISTRIBUCIÓN, S.L.

Sociedad unipersonal

(En Liquidación)

La Junta Universal celebrada con fecha 16 de junio de 2003, acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado:	
IV. Inmovilizaciones financieras ..	23.807,04
D) Activo circulante:	
III. Deudores	135.691,53
Total Activo	159.498,57
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital suscrito	6.010,00
IV. Reservas	201.701,49
V. Resultado de ejercicios anteriores	- 47.809,49
VI. Pérdidas y Ganancias	- 403,43
Total Pasivo	159.498,57

L'Hospitalet de Llobregat, 16 de junio de 2003.—El Liquidador Solidario, Arturo Collado Bueren.—33.118.

FLOCAIS, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

HEVIGE DISTRIBUCIÓN, S. L.

Sociedad unipersonal

HEMONT HEVIGE MONTRES, S. A.

**Sociedad unipersonal
(sociedades absorbidas)**

Fusión

Se hace público que el Socio único de cada una de las compañías celebradas el 30 de junio de 2003, acordaron su fusión mediante la absorción por la primera de las otras dos sociedades. Asiste a los señores socios, accionistas y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos oportunos se hace constar que al amparo de lo previsto por el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, Flocais, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, adoptará la denominación social de una de las sociedades absorbidas: Hevige Distribución, Sociedad Limitada.

Barcelona, 30 de junio de 2003.—D. Jorge HERNANSAENZ GIBERT Administrador único de Flocais, Sociedad Limitada Administrador único de Hevige Distribución, Sociedad Limitada, Administrador Solidario de Hemont Hevige Montres, Sociedad Anónima.—33.202. 1.^a 1-7-2003

FLORIANOPOLIS, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 23 de Mayo de 2003, acordó por unanimidad, la reducción del capital social en la suma de 183.909,70 euros, mediante la amortización de las 3.060 acciones propias en cartera.

Ello se hace público a efectos de lo dispuesto en la legislación mercantil vigente.

En Palma de Mallorca, 3 de junio de 2003.—El administrador único, D. Rico Jenny.—32.357.